

# Una propuesta insuficiente de catálogos de Infantil y Primaria

CC.OO. considera insatisfactoria e insuficiente la nueva propuesta de catálogos de Educación Infantil y Primaria presentada en la Mesa sectorial por la Consellería de Educación, ya que no aporta novedades con respecto a la ya entregada en junio.

Si la primera versión de la propuesta, rechazada por todas las organizaciones sindicales, se hallaba lejos de las aspiraciones defendidas por la Federación do Ensino de Comisiones Obreras, el nuevo borrador no lo está menos, lo que, según el sindicato, demuestra “la nula voluntad de la Consellería para negociar la búsqueda de soluciones a los problemas de los centros de Infantil y Primaria”.

CC.OO. considera particularmente inaceptable el texto en lo que se refiere al número de alumnos y alumnas que se computaran para suprimir o agrupar unidades por entender que el agrupamiento de unidades propuesto por la Consellería atenta contra de la calidad educativa.

Para CC.OO. es también necesario abordar la ratio máxima de alumnos por aula para reducirla en aquellas situaciones en las que existe la escolarización de alumnado de tres años, con necesidades educativas especiales o en el caso de que estén unificados dos niveles del mismo ciclo.

Asimismo, el sindicato echa en falta mejoras para la Educación Infantil, la escuela rural, la atención a la diversidad y para el apoyo a la función tutorial. Por ello, espera que la Consellería modifique sus posiciones y alcance un acuerdo como los suscritos en otras comunidades autónomas en las que Comisiones Obreras es sindicato mayoritario.

Además, CC.OO. cree que en la propuesta de la Consellería no se abordan cuestiones que deberían vincularse a la negociación de los cuadros de Infantil y Primaria y a la situación de estos niveles. En primer lugar, alude a todo lo relativo a la movilidad del profesorado. En este sentido considera necesario reducir drásticamente el colectivo en situación de provisionalidad y establecer la garantía de no movilidad forzosa de un ámbito geográfico determinado que no puede exceder, en muchos casos, a la localidad y en otros las zonas educativas.

En lo que se refiere a la escuela rural, el sindicato demanda que se refuercen los CRAs y determinen los cuadros de personal de la escuela rural. Galicia es una de las pocas comunidades autónomas que carece de una regulación específica, aunque se hayan alcanzado acuerdos puntuales sobre las itinerancias o las condiciones de trabajo del profesorado itinerante.

Otra cuestión que la Federación do Ensino pide que se aborde es todo lo relativo a la formación del profesorado, por lo que demanda la convocatoria de una adecuada oferta de cursos de formación para aquellas especialidades en las que el sistema sigue siendo deficitario.

Igualmente, señala que los centros específicos de educación especial tienen que formar parte de estas negociaciones, contemplando mayores refuerzos de personal y una disminución de ratios para este tipo de centros,

Teniendo en cuenta el creciente número de alumnos inmigrantes y el aumento de la demanda de formación de adultos, CC.OO. aboga por la creación de puestos y funciones del Cuerpo de Maestros tanto en educación compensatoria como en educación de adultos.